

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Sr. D. Alberto Ruiz Gallardón:

El pasado 3 de Junio de 2004, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Madrid que Ud. preside acordó la aprobación de los **proyectos de obras de reforma de la autovía M-30** a ejecutar en las proximidades de mi vivienda en el Distrito de Arganzuela.

En dicho acuerdo se aceptaron y admitieron las alegaciones presentadas por los vecinos de este distrito, así como por diversas Asociaciones de vecinos, Colegios profesionales y por los Partidos políticos de la oposición.

Entre las **alegaciones admitidas** por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid consta la siguiente, cuyo tenor literal reproduzco (*página 77 del informe emitido por la Concejalía de Gobierno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras*):

**“Finalmente, antes de la ejecución de las obras se efectuará un inventario notarial del estado de los inmuebles, para que, en caso de que se modifique su estado actual, se proceda a su reparación”.**

Por eso, SOLICITO:

que en ejercicio de las competencias que legalmente le son atribuidas, según se establece en los *artículos 51 y 124 f) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local*, modificada por *Ley 57/2003, de 16 de Diciembre de Modernización del Gobierno Local*,

**ordene la ejecución inmediata del acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de Junio de 2004**, por el que su Equipo de Gobierno asume la obligación de proceder a la **confección de un INVENTARIO NOTARIAL DEL ESTADO DE LOS INMUEBLES**, en los términos anteriormente descritos.

Nombre y apellidos:.....  
N.I.F.....  
Domicilio:.....  
.....

Firma:

En Madrid, a .....de.....de 2005